



**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. CATORCE
(14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).**

RADICACIÓN: 08001315300520200010700
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA
DEMANDADO: ANGELICA MARIA VALVERDE SERJE

Visto el memorial presentado por el apoderado de la parte demandante, téngase como nuevo correo electrónico de la parte demandada el señalado en esta petición, por lo que será el que en lo sucesivo se envíen las notificaciones a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

Por anotación en estado	N° _192
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>16-12-2020</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretaria	